ADM 4981/18

"CONTROLES DE SUPERINTENDENCIA S/ JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 - 1° CIRC. JUD. - SAN LUIS (AC. 335/18)"

Superior Tribunal de Justicia Secretaría Administrativa

AUDITORÍA DISPUESTA POR ACUERDO Nº 335/2018

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 Primera Circunscripción Judicial

- a) Informes del punto I: "verificar en cinco causas con resolución definitiva o interlocutoria pendiente: 1) si se ha efectuado en término el pase al juez, teniendo en consideración la fecha del llamado de autos o en su caso en que la causa quedó en estado de resolver 2) si la fecha de vencimiento consignada se corresponde con el plazo previsto en los Códigos de Procedimientos según la naturaleza de la causa y tipo de resolución"
- 1) EXP 282329/15 GARRIDO LUANA VANESA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS CIVIL

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: "pasó a juez 28/5/2018 acuerdo 134/18"

<u>Fecha de llamado de autos</u>: 14/05/2018, notificado por ministerio de la ley el 15/05/2018; <u>fecha de pase a Juez</u>: 28/05/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).

Fecha de vencimiento consignada: 04/07/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 34 inc. 3.b del CPCyC, pues según la fecha de efectivo pase -28/05/2018- los veinte días hábiles vencen el 26/06/2018, no habiéndose

consignado como observación ningún motivo (licencia juez, etc) que justifique el cómputo realizado.-

2) EXP 282203/15 HIERROMAT S.R.L. C/ JOFRE JOSE MAURICIO Y OTRO S/ EJECUTIVO

Con auto interlocutorio pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático al momento de la extracción de datos por el Depto. De Auditoría Estadística. En la fecha del análisis (11/06/2018), se observa que se ha registrado la salida del 05/06/2018.

Observaciones en el registro de pase a estudio: "ausencia del juez 11-05-2018". En la fecha del análisis se ha agregado el 01/06/2018 como ausencia de juez.

<u>Fecha de llamado de autos:</u> 18/04/2018, notificado por ministerio de la ley el 20/04/2018; <u>fecha de pase a Juez:</u> 27/04/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).

<u>Fecha de vencimiento consignada:</u> 05/06/2018, de lo que se infiere que se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -interlocutoria- y proceso (art. 34 inc. 3.b del CPCyC)

3) EXP 5643/3 GUIÑAZU RODOLFO JACINTO S/ SUCESION AB INTESTATO Con auto interlocutorio pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: sin datos según informe del Depto. Estadísticas y Auditoría. Al momento del análisis (11/06/2018), se ha consignado "Ausencia del juez 11-5 y 1 de junio de 2018" y se observa que se ha registrado la salida del 05/06/2018.

<u>Fecha de llamado de autos</u>: 17/04/2018, notificado por ministerio de la ley el 20/04/2018; <u>fecha de pase a Juez</u>: 27/04/2017, de lo que se infiere que el pase

al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).

<u>Fecha de vencimiento consignada</u>: 05/06/2018, de lo que se infiere que se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -interlocutoria- y proceso (art. 34 inc. 3.b del CPCyC)

4) EXP 251475/13 VALLEJOS DEOLINDA JAQUELINE C/ VALLEJOS LUIS DIOGEN S/ POSESIÓN

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: sin datos

<u>Fecha de llamado de autos:</u> 07/05/2018, notificado por ministerio de la ley el 08/05/2018; <u>fecha de pase a Juez:</u> 15/05/2018, de lo que se infiere que el pase al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).

<u>Fecha de vencimiento consignada:</u> 29/08/2018. No se han consignado ausencias del Juez en observaciones. Conforme a ello la fecha indicada no se corresponde con el plazo procesal, pues los sesenta (60) días hábiles (art. 34 inc. 3.c del CPCyC) vencen el 24/08/2018.-

5) EXP 287554/15 ZALAZAR JOSE LUIS Y SCOLARI ROSARIO DEL CARMEN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Con sentencia pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Depto. Auditoría y Estadística. En la fecha del análisis (11/06/2018) se observa salida una medida para mejor proveer con interrupción del 04/06/2018, registrada el 05/06/2018.-

Observaciones en el registro de pase a estudio: "NUEVA FECHA DE VTO. POR AUSENCIA DEL JUEZ EL DIA 1/6/2018".-

<u>Fecha de llamado de autos:</u> 05/04/2018, notificado por ministerio de la ley el 06/04/2018; <u>fecha de pase a Juez</u>: 16/04/2018, de lo que se infiere que el pase

al Juez se efectuó en término (dentro del plazo de tres días de quedar firme el llamamiento de autos, art. 1 Acuerdo N° 134/2018).

<u>Fecha de vencimiento consignada</u>: 04/06/2018, de lo que se infiere que se corresponde al plazo procesal según tipo de resolución -sentencia- y proceso (art. 496 del CPCyC).

- b) Informes del punto I: "verificar en las causas con resolución dictada, si la fecha de salida consignada en el registro de pase a estudio se corresponde con la fecha en que se firmó la resolución respectiva".-
- 1) EXP 292364/16 BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ORAZOLA OSCAR DARIO S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 22/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8674186-.-

2) EXP 290305/15 TARJETA NARANJA S.A. C/ ENE NILDA NOEMI S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 23/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8680807-.-

3) EXP 295282/16 BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ LUCERO MARTTA NELLY S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 23/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8680769-.-

4) EXP 24202/8 FERNANDEZ GONZALEZ GONZALO FRANCISCO VENTURA C/ GIMENEZ DE GARCIA REMIGIA POSESION

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 28/02/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8715299-.-

5) EXP 296987/16 BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ NIEVAS PATRICIA LORENA S/ COBRO DE PESOS

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 01/03/2018, vinculando la actuación N° 8723674 la que corresponde a una medida para mejor proveer, y cerrando en consecuencia tal registro, no utilizando la funcionalidad del registro de pase a estudio destinada a las medidas para mejor proveer.-

c) Informe del punto m): "Verificar respecto de cinco causas que no tengan movimiento desde diez días hábiles anteriores a la fecha de la inspección en la dependencia Despacho, si tal situación se corresponde con el estado procesal de la causas según las normativas pertinentes".-

1) EXP 248108/13 EJECUTIVO

Aceptado en Dependencia Despacho: 14/3/2018 10:11

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 53 Luego de la fecha mencionada, es proveído el escrito electrónico N° 8783598 de fecha 09/03/2018, en actuación N° 8827320 confeccionada el 16/03/2018, firmada el 08/06/2018, excediendo los plazos procesales para proveer (art. 34 3.a. del CPCyC).

2) EXP 300169/16 DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL

Aceptado en Dependencia Despacho: 26/3/2018 09:12

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 45 Luego de la fecha mencionada, es proveído el escrito electrónico N° 8836296 de fecha 16/03/2018, en actuación N° 9379107 confeccionada el 08/06/2018,

firmada el mismo día, excediendo los plazos procesales para control y diligenciamiento de cédulas en soporte papel (art. 138 CPCyC).

3) EXP 262212/13 POSESIÓN

Aceptado en Dependencia Despacho: Aceptado 19/4/2018 07:35

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 30 Luego de la fecha mencionada, es proveído el escrito electrónico N° 9037351 de fecha 18/04/2018, en actuación N° 9118846 confeccionada el 30/04/2018 firmada el 08/06/2018, excediendo los plazos procesales para proveer (art. 34 3.a. del CPCyC).

4) EXP 300278/16 SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Aceptado en Dependencia Despacho: 20/4/2018 12:05

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 29 En la fecha mencionada, se celebra audiencia de apertura de testamento -actuación N° 9061330- disponiéndose en la misma que vuelvan los autos a despacho a resolver sobre la protocolización de testamento y apertura del proceso sucesorio.-

En fecha 22/05/2018 ingresa escrito electrónico N° 9258904 solicitando se efectivice lo dispuesto en la mencionada audiencia.-

En fecha 04/06/2018 se dispone la apertura del proceso sucesorio, excediendo los plazos procesales para proveer (art. 34 3.a., 707 y 708 del CPCyC).

5) EXP 153078/9 REIVINDICACIÓN

Aceptado en Dependencia Despacho: 24/4/2018 12:34

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 27 Luego de la fecha mencionada, es proveído el escrito electrónico N° 9084113 de fecha 24/04/2018, en actuación N° 9002863 confeccionada el 15/05//2018 firmada el 16/05/2018, excediendo los plazos procesales para proveer (art. 34 3.a. del CPCyC).

SECRETARIA: 11/06/2018.-

Fdo. digitalmente por Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-